

## *Pujido*, un americanismo de relación meridional. Adenda sobre *plántano*\*

Juan Antonio Frago Gracia  
Universidad de Zaragoza

*En esta investigación se plantea el perfil sincrónico y diacrónico de pujido, voz recientemente incluida como americanismo en el DRAE, en una entrada de incompleta referencia diatópica hispanoamericana, que además ignora su mención como andalucismo y canarismo. Se trata, pues, según todos los indicios, de un meridionalismo hispánico más del español de América, y sobre el particular se hace una llamada de atención acerca de los problemas que para la correcta interpretación histórica y dialectal de muchas palabras, ésta incluida, suponen las deficiencias y desajustes lexicográficos que a tantas afectan; esto tanto del lado español como del hispanoamericano.*

*Es obvio que si se quiere establecer con una cierta seguridad lo concerniente a las relaciones léxicas entre España y América en el plano histórico, necesario será contar, primeramente, con suficientes y rigurosos inventarios sincrónicos, pero, también, con un imprescindible y, a ser posible, abundante soporte documental. Varios datos de las dos clases se aportan respecto de pujido y de la interpretación de los materiales empíricos se sacan las conclusiones que parecen pertinentes.*

\* Del Proyecto BFF2001-2461, DGES.

*En adenda final se aporta más documentación americana a propósito de plántano, variante de plátano estudiada en artículo de reciente aparición, y cuyas conclusiones, orientadas hacia el meridionalismo originario como las del presente trabajo, se ven así reforzadas. Una muestra más de que la investigación histórica debe estar abierta a la incorporación de otros acarreos textuales, que muchas veces no vendrán a invalidar pesquisas anteriores, sino simplemente a enriquecerlas, si estaban bien cimentadas.*

## 1. REFERENCIAS LEXICOGRAFICAS

Incluye el *DRAE*, como americanismo usual en Costa Rica, El Salvador, Guatemala, México y Venezuela, *pujido* ‘voz característica que emite alguien cuando hace un esfuerzo físico o se queja de un dolor’, ausente en la 21ª edición, de 1992. En ésta tampoco figuraba el verbo *pujar* con sentido americano, mientras que en la 22ª edición se le ha añadido una 5ª acepción de ‘emitir un sonido o voz particularmente característicos, cuando se hace un gran esfuerzo o se soporta un dolor’, como propia de Costa Rica, Cuba, El Salvador, Nicaragua y Venezuela. Ni que decir tiene, estas dos nuevas anotaciones lexicográficas suponen una mejora en el diccionario oficial de la Real Academia Española, al menos por lo que respecta a la aceptación del americanismo léxico.

De todos modos, tampoco parece exhaustiva la difusión de *pujido* que el *DRAE* ofrece, pues ya resulta curioso que no coincida del todo con la de *pujar* para la misma base semántica. Evidentemente, tal circunstancia se debe a la obra u obras de donde se ha tomado la información. Así, por ejemplo, para Venezuela el *DV*<sup>1</sup> trae tanto *pujido* como *pujar* con las referidas definiciones; pero Santamaría en su *DM* consigna igual *pujido* ‘quejido que produce la sensación de pujo’, ‘cualquier quejido ahogado y fatigoso’ que *pujar* ‘hacer ademanes y aun ruido como de querer hablar, sin prorrumpir en la elocución’, *pujar para adentro* ‘aguantarse sin chistar’, y, sin embargo, México no se halla en la relación americana de *pujar* del *DRAE*. Por su parte, Morínigo en el *DA* de un lado atribuye *pujío*, simple variante de *pujido* por pérdida de la /-d-/, ‘quejido reprimido y fatigoso’, a Cuba y Puerto Rico, pero *pujar para adentro* a Cuba, Puerto Rico,

<sup>1</sup> No recogen estos términos Núñez y Pérez en su *DHV*; pero véase la nota 10.

América Central y Perú, así como en la posterior redacción de este diccionario (*NDAI*), igual que antes hizo Malaret en su *DAm.*, donde también se refiere *pujido* a México, las Antillas, Colombia, Perú y Chile; mientras Santamaría en el *DGA* concede difusión general tanto a *pujar* (y *pujar para adentro*) como a *pujido*, dejando la variante *pujío*, lo mismo que Malaret y Morínigo, limitada a Cuba y Puerto Rico<sup>2</sup>.

Con *pujido* se verifica lo que con tantos americanismos léxicos, a saber, una información lexicográfica no siempre uniforme o coincidente a veces es hasta contradictoria, aunque afortunadamente los medios de conocimiento en la materia van siendo cada vez mayores. Un progreso, aunque de alcance limitado, supone la reciente inclusión de *pujido* en el *DRAE*, pero el académico *CREA* al día de hoy trae aún menos datos para América, pues solo localiza *pujido* en México y Venezuela, que tampoco coinciden con los que registra el *CORDE*, cuyo único caso para España es de 1941, si bien, y en esto ha de repararse, tomado de fuente canaria: “todo encogido, esperó que el otro le diera un *pugido* y lo corcovara para los restos”<sup>3</sup>.

Esta constatación apunta a que el diccionario académico se ha fijado en la existencia americana de *pujido* y ha ignorado la que tiene en España, más concretamente en Canarias a tenor de la anterior cita, corroborada por el *TLEC* con su entrada *pugido* ‘gemido, suspiro angustioso de dolor’, ‘golpe, puñetazo’, con una segunda acepción que asimismo es la del ejemplo del *CORDE*<sup>4</sup>. Ahora bien, similarmente el vocablo corre en Andalucía, *pujido* ‘gesto doloroso o de contrariedad’, con la variante *bujío* ‘puñetazo en un

<sup>2</sup> Ninguna nota de regionalismo les pone a estas voces Santamaría, con la salvedad de la acepción ‘despedir, rechazar’ para *pujar* en Perú, que realmente se relaciona con el sentido ‘hacer fuerza para pasar adelante’ de este verbo (1ª acepción del *DRAE*). En cuanto a *pujío*, aunque pueda ser intenso su uso en las dos islas antillanas, sin duda se encontrará también en las demás zonas americanas tendentes a la pérdida de /-d-/. Pero, a despecho de esa supuesta generalidad americana, ni *pujar* (o *pujar para adentro*) ni *pujido* están recogidos por Haensch y Werner (*DEArg.*), y, curiosamente, tampoco dan cabida estos autores a *pujío* (ni a *pujido*) en el *DECu*.

<sup>3</sup> Se trata de *Los cuentos famosos de Pepe Monagas* del autor canario Francisco Guerra Navarro y, aunque esta edición saliera en Madrid, todos los relatos, incluido el de la cita, están ambientados en Canarias. *CREA* son las siglas del Corpus de Referencia del Español Actual y *CORDE* del Corpus Diacrónico del Español, del banco de datos electrónico de la Real Academia Española.

<sup>4</sup> En este diccionario se asegura la difusión y arraigo de *pujido* en las hablas populares canarias, pero, como me confirma Dolores Corbella Díaz, mucho más con la acepción ‘gemido’ que con la de ‘puñetazo’, ésta de limitada extensión. Y la situación parece ser semejante en Andalucía.

vacío' (*VA*)<sup>5</sup>. Sería justo, pues, que si se ha acabado por enriquecer el *DRAE* con el regionalismo americano, lo propio se haga con el meridionalismo español, entre otras cosas, porque así se explicará mejor la formación y arraigo geográfico de la palabra a uno y otro lado del Atlántico<sup>6</sup>.

## 2. NOTAS HISTÓRICAS

Pasando a la perspectiva histórica, el *CORDE*, aparte de la tan reciente mención española, de 1941, solo trae atestiguaciones americanas de *pujido* desde 1883, la siguiente es de 1928, hasta 1960, con la particularidad de que sus imputaciones (Santo Domingo, Honduras, Colombia, México y Paraguay)<sup>7</sup> son más numerosas que las halladas en el *CREA* (México y Venezuela), de lo cual en modo alguno ha de inferirse que el vocablo en cuestión haya podido perder difusión en América en tan corto espacio de tiempo como el que media entre unos testimonios y otros. Ni siquiera coinciden las localizaciones del *CORDE* con las del *DRAE*, aunque son cinco en cada corpus, en el electrónico con la novedad del registro de *pujido* en Paraguay, pero con la llamativa falta de Venezuela<sup>8</sup>.

Por lo que a la Península concierne, en el siglo XVIII no conocen *pujido* ni el *Autoridades* ni el diccionario de Terreros (*DCCA*), y en cuanto a las hablas canarias la más antigua datación de dicha voz con la acepción 'gemido, lamento' es de 1918 en el *DHECan*. Para América lo desconoce Boyd-Bowman en su *LH XVIII*, pero sí lo trae en el *LH XIX* con dos documentaciones, una de México c. 1816: "se me olvidaba la jácara que

<sup>5</sup> Como generales se dan en el *VA*, aunque desde luego ya no lo son, y quizá menos *bujio* que *pujido*. Esta forma la recoge del *VA* Alvar Ezquerria y le añade la acepción 'llanto, gemido' de un punto malagueño, igual que hace con *bujio* 'puñetazo en un vacío', aunque proporcionándole también el sentido 'grito, aullido' de una localidad jiennense (*TLHA*). Según me comunica mi colega de la Universidad de Sevilla, el Dr. Gómez Fernández, *bujio* 'puñetazo' es de uso corriente en Mairena del Alcor y El Viso del Alcor (Sevilla).

<sup>6</sup> Posiblemente haya que contar asimismo con la voz extremeña *pujiede* 'persona que se queja o llora con frecuencia y sin causa suficiente', que Casado Velarde (2002: 214) relaciona con la 4ª acepción del *DRAE* en *pujar*<sup>1</sup> 'hacer gestos o ademanes para prorrumpir en llanto o quedar haciéndolos después de haber llorado'; el *TLHA* también recoge *pujiede* en la comarca cordobesa de Los Pedroches.

<sup>7</sup> En tal orden, de mayor a menor número de apariciones textuales, criterio que en este caso, seguramente en otros también, resulta aleatorio, pues depende de los corpus expurgados.

<sup>8</sup> Falta que seguramente no tardará en subsanarse, máxime figurando Venezuela para *pujido* en el *CREA*.

me hacían al caer y los *pugidos* que me costaba levantarme algunas veces”; otra de Colombia del año 1896: “con mucho estregamiento, jabonaduras y *pujidos*... se echa un lavatorio”. Las menciones lexicográficas actuales referentes al uso de *pujido* en México se cohonestan, pues, con la correspondiente datación decimonónica y lo mismo cabe decir a propósito del dato colombiano.

Es de suponer, en buena lógica, que todas las presencias americanas de *pujido* hoy verificables habrán de tener precedentes históricos de cierta antigüedad, la cuestión es encontrar los oportunos textos. Para el caso de Venezuela, el *DV* lo documenta desde 1890 (II, 560), pero este uso léxico ya corría por Venezuela, seguramente también por Colombia, en los años de la Independencia, puesto que se registra en la *Segunda carta de un americano a un amigo suyo*, publicada el 9 de septiembre de 1820 en periódico bolivariano:

Vamos claros, que ya no estamos en tiempo de *pugidos* para decir la verdad. Yo creo que el señor autor teme todavía decirla cuando va por cierto lado, y yo voy a aventurar la explicación de su metáfora monteruna (*Correo del Orinoco*, 320)<sup>9</sup>.

En las citas arriba aducidas de Boyd-Bowman no presenta *pujido* matiz vulgar de ninguna clase, todo lo más se trataría de un giro coloquial, quizá como en este texto epistolar de cuidado estilo y sin duda perteneciente a la norma culta de la época, pero en el que no faltan expresiones como *Con su pan se lo coma*, *Llevarse el chasco* o *¡Buena la ha hecho!* Igual que sucede en Andalucía y Canarias, en América *pujido* parece haberse hecho después uso más bien propio del habla popular, quizá debido a la conciencia que de su regionalismo se ha tenido, y por la competencia del estándar *quejido* y otros sinónimos.

### 3. DERIVACIÓN FORMAL Y SEMÁNTICA

*Pujido* constituye una derivación sobre base verbal (*pujar*) mediante el sufijo *-ido*, formador de sustantivos, presente en tantos derivados de la primera (*aullido*, *bramido*, *bufido*, *estallido*, *silbido*, etc.), y en otros con raíz en las conjugaciones segunda y tercera, “pero el sufijo parece haber dejado

<sup>9</sup> La carta lleva fecha y firma: “Del Valle, a dos de mayo de mil ochocientos veinte. Henrique Somoyar”.

de ser productivo en la lengua estándar”, si bien “en la lengua familiar de Hispanoamérica, por el contrario, se han documentado unos cuantos neologismos ajenos, al parecer, al español de España”, así *cantido*, *charlido*, *chistido*, *estrellido*, *llorido*, *llovido* o *pujido*, entre otros (Santiago Lacuesta y Bustos Gisbert 1999: 4567-4568). De *pujido* ya sabemos que no es exclusivo de América, y también debe rechazarse su carácter de neologismo, en vista de que es tradicional su uso en el español americano y de alguna otra consideración que más abajo se hará. En cuanto al andaluz *bujío*, indebidamente se pone en el *TLHA* como 11ª y 12ª acepciones del indoeuropeísmo *bujío* ‘bojío, casucha’ (*bohío*), cuando de lo que se trata es de un evidente caso de homonimia. En esta voz se ha verificado un trueque de /p-/ en /b-/, quizá, precisamente, por analogía del indigenismo americano *bujío* (*bohío*)<sup>10</sup>, ampliamente difundido en Andalucía, y, claro está, con la pérdida de la /-d-/ intervocálica de *pujido*, habitual en el habla popular andaluza, como en Canarias y en muchas partes de Hispanoamérica.

Los andaluces *bujío* y *pujido* (que también suele pronunciarse *pujío*) vienen a coincidir semánticamente con esta misma forma canaria (v. ns. 3-5), de palmario parentesco significativo con el correspondiente uso americano, por consiguiente, aunque para América todavía no se ha registrado el sentido de ‘golpe, puñetazo’, y la expresión andaluza *aguantar el pujo* ‘conformarse, no rechistar’ (*VA*) es equivalente a la americana *pujar para adentro*. Es más, las referidas similitudes semánticas andaluzas y canarias, junto a sus respectivas difusiones, por un lado inducen a pensar que el sentido de ‘puñetazo’ es posterior al de ‘gemido’, lo cual tendría coherencia etimológica, y, por otro lado, que las coincidencias en cuestión no son casuales, sino de índole histórica, es decir, fruto de una relación dialectal de bastante antigüedad<sup>11</sup>.

En el verbo *pujar* se halla la raíz semántica de *pujido*, sin ningún género de duda. El *Autoridades* lo define ‘hacer fuerza para pasar adelante’, ‘tener dificultad en explicarse, no acabando de prorrumpir en la especie u (sic) deteniéndose en la ejecución de una acción’, y *pujo* en el primer diccionario académico es ‘la gana violenta de prorrumpir en algún afecto

<sup>10</sup> Los autores del *DHV* traen *bujido* (*bujío*) ‘cohete’, tal vez variante semántica del andaluz *bujío* ‘puñetazo en un vacío’.

<sup>11</sup> Derivados en *-ido* de este tipo se documentan a lo largo de toda la Edad Media (*DESE*, 312-313). El *DCECH* atestigua *quejido* a finales del siglo XVI, pero no es improbable que aparezcan testimonios anteriores, y aunque no haya referencias textuales muy antiguas de *pujido*, la relación canario-andaluza, sumada a su correspondencia americana, hace suponer que no se trata de una forma demasiado moderna. Para el americano *toquido*, cfr. *infra*.

exterior'<sup>12</sup>. En el *DRAE* las dos acepciones del *Autoridades* se hacen tres y se añade la cuarta de 'hacer gestos o ademanes para prorrumper en llanto, o quedar haciéndolos después de haber llorado', aparte del americanismo semántico, nuevo en este diccionario, que no deja de ser mera y ligera variante de la última consignada (s. v.<sup>1</sup>). La semejanza, si no identidad, es clara entre el andaluz *pujar* 'gimotear' (*TLHA*) y el cubano *pujar* 'emitir un gemido cuando se hace un gran esfuerzo o se soporta un dolor' (*DECu*).

#### 4. RELACIONES DIALECTALES

A tenor de lo considerado (v. n. 11), no parece tardía la formación de *pujido* y en el caso de que sea voz moderna desde luego ya se hallaba extendida por diversas zonas de América antes de la Independencia, como en texto venezolano del XVIII encuentro *toquido* de *tocar* (Frago Gracia 1999: 245), cosa que las dos documentaciones de principios del siglo XIX arriba mencionadas, mexicana una y venezolana otra, sugieren. De suponer es que lo propio sucediera en España, aunque por ahora faltan datos documentales que corroboren una propuesta fundamentada en la actual realidad dialectal y en el carácter polisémico que *pujido* presenta a este lado del Atlántico, incluso en la diferenciación andaluza *pujido-bujío*, sin contar con el indicio textual canario de 1918. Se trataría, pues, de dilucidar en qué dirección operaron estas relaciones léxicas, de España hacia América o viceversa, descartando por históricamente banal la pura y simple casualidad como explicación de semejantes coincidencias diatópicas. Considerado el polisemantismo, y aun el polimorfismo, en el español meridional del vocablo objeto de estudio, puesta en la balanza del análisis también la similitud semántica de *pujar* en Andalucía y en Cuba, así como la conexión del andaluz *aguantar el pujo* y del americano *pujar para adentro*, y teniendo en cuenta que durante el período colonial fueron muy pocos los americanismos léxicos revertidos al español de España, que en cambio recibió numerosos indoamericanismos, opino que estamos ante un regionalismo español hecho americanismo como cualquier otra voz de

<sup>12</sup> De la acepción de *pujar* 'hacer gestos para prorrumper en llanto' se deriva la del andaluz y cubano *pujar* 'gemir', de donde *pujido* 'gemido'. La causa por el efecto quizá ha determinado su sentido secundario y menos difundido de 'golpe, puñetazo', aunque también ha podido influir la acepción 'hacer fuerza' de *pujar*: en Canarias *pujar* es 'pinchar' y *pujo* 'punzón', 'látigo', 'pincho' (*TLEC*, 2212-2213).

limitada difusión en España, andalucismo y canarismo de origen en este caso<sup>13</sup>.

No pretendo haber dejado todo definitivamente zanjado en esta cuestión léxica, pero sí haber establecido ciertas pautas históricas y dialectológicas para el mejor conocimiento de un vocablo, *pujido*, difundido a ambos lados del Atlántico, pautas que asimismo pueden ser útiles en el estudio de otros muchos americanismos. En América tal vez no sea general, pero se anota desde México hasta Chile<sup>14</sup>, y en España su uso queda perfectamente asegurado para las hablas andaluzas y canarias. Así, pues, en el *DRAE* tal relación diatópica debería quedar consignada, como también han de ampliarse y regularizarse las referencias que sobre los americanismos léxicos, y sobre éste particularmente, en diccionarios especializados se producen; a veces, casi nos conformaríamos con que ciertos estudios e inventarios sencillamente llegaran a reconocer la existencia de esta palabra.

Se ha echado mano en lo que precede de los ingentes bancos de datos *CORDE* y *CREA*, que para el ejemplo en cuestión todavía resultan muy deficientes, como se habrá tenido ocasión de comprobar. Ahora bien, se trata de corpus abiertos donde la información que hoy falta mañana puede constar, y, de hecho, el *CORDE* hace pocos días no registraba ningún testimonio americano de *pujido*, para poco después disponer de dos atestigüaciones. Son las ventajas y desventajas que para el investigador fuentes de tales características tienen, pero, naturalmente cualquier información que proporcionen habrá de ser bienvenida. El filólogo lingüista ya no puede mostrarse ajeno al apoyo creciente, y por lo mismo cambiante, que los modernos soportes electrónicos acarrearán, sin por ello descuidar lo que en papel se publica. Pero solo al investigador le concierne la personal tarea de acopiar, cotejar y aquilatar críticamente los datos de cualquier procedencia que sean y, si es historiador, sin descuidar la labor de archivo, desde la certeza de que nunca nadie con medio alguno conseguirá codificar la lengua en toda su riqueza y variedad diacrónica.

<sup>13</sup> Mi idea de lo que es el americanismo léxico, separado del indoamericanismo, y del comportamiento del regionalismo español hecho peculiar de América, la expongo en otra parte (Frago Gracia y Franco Figueroa 2003: 53-73). Semejante es la opinión de Morinigo de acuerdo con lo que supone el cambio de título entre sus *DA* y *NDAL*.

<sup>14</sup> En este país está muy difundido *pujido* 'la fuerza que hace el niño para exonerar el vientre', así como *pujar* 'hacer fuerza la mujer en el parto', según me comunican mis amigos Alfredo Matus Olivier, académico y profesor de Universidad, y Raúl Ramírez Ramírez, buen conocedor de las costumbres chilenas. Como familiar y popular trae *pujido* 'pujo, acción y efecto de pujar' el *DECh* y los siguientes ejemplos: "La guagua tenía unoh *pujioh* terribles", "entre azotes, *pujidos* y picadas".

## 5. ADENDA SOBRE *PLÁNTANO*

Terminado este artículo, acaba de aparecer otro mío con la historia de la variante *plántano* de *plátano*, como *pujido* también considerada por mí un meridionalismo del español americano, aunque en su caso de origen exclusivamente canario, no peninsular, claro está (Frago Gracia 2000-2001: 341-349). En los tres años transcurridos desde la entrega del original del citado trabajo he recogido nuevos datos que completan la percepción histórica de dicha cuestión léxica, a los cuales se añade la favorable circunstancia de que se haya visto publicado el utilísimo diccionario de Corrales y Corbella, por cuya gentileza me referí a documentaciones canarias de *plantanal*, del año 1678, y de *plántano*, de 1583: ahora cualquier lector puede manejar estas citas con sus contextos y comprobar que tal variante se menciona todavía en relato isleño de 1948, con otras indicaciones eruditas de que en el habla popular canaria debió de estar muy difundida la forma con epéntesis nasal hasta finales del siglo XIX y posiblemente bien entrado el XX (*DHECan.*, 1168-1170).

Por lo que al aspecto empírico de la investigación atañe, aduje una cita con *plántano* en Huamán Poma de Ayala, indígena peruano que dio fin el año 1615 a su corpus cronístico (Frago Gracia 2000-2001: 345), pero debo añadir ahora un pasaje más con la misma presencia léxica: “pipinos, cachum, *plántanos*, uayauas, sauindo, pacay...” (*Corónica*, 69), con el cual se asegura que dicho uso no era ocasional en el referido autor, corroborándose así aún más la opinión poco antes manifestada por el P. Acosta en el sentido de que *plántano* era entonces popular en el dominio andino. La visión diatópica se amplía al Paraguay con un registro que tomo de carta dada por don Luis de Céspedes Xería en el Guairá el año 1628:

Su sustento son vnas rayses que se llaman yucas, naranjas y *plántanos* y trigo de las Yndias. No tienen bacas ni obexas ni otro ningún ganado. La tierra en sí es capaz de criar todo lo que en España<sup>15</sup>.

Y con otro testimonio venezolano de una misiva del capuchino aragonés fray Juan de Cariñena, escrita en el poblado de Jesús del Monte de los Llanos el 25 de febrero de 1701:

y ahora por vltimo me escriue essa carta, que remito copia de ella, con el motibo de auer ido 9 indios y 2 indias a la fuerza de Araya a buscar sal, saliéndoles a

<sup>15</sup> AGI, Charcas, 30, R. 1, N. 1, f. 2r.

ellos mismos de su mismo motibo, sin avérseles yo mandado, ni llebar los tristes sino cazabe, *plántanos* y chacos para su matarotaxe y a lo sumo para traer quatro pescadillos para sus casas<sup>16</sup>.

De toda evidencia es que el fraile aragonés no había tenido ante los ojos ni la planta ni la fruta del plátano en su tierra natal, que muy pocos europeos, exceptuados los canarios, conocerían sino en pintura y los más privilegiados en jardines botánicos e invernaderos, pues a Viera y Clavijo le llamó la atención haber visto “en invernáculo el *plátano* de Canarias y el café”, “el *plátano* de Canarias en un invernáculo de cristales, la sensitiva o mimosa, varios euforbios...”, según relata en su *Viaje a Italia y Alemania* de 1780 (*DHECan.*, 1170). Indudable es, pues, que fray Juan de Cariñena se familiarizó con el plátano y con su nombre en tierras venezolanas, en las cuales llevaba viviendo muchos años cuando deja escrita en su carta la forma *plántanos*, voz que para él debía de ser de uso tan normal como el marinerismo *matarotaje* (*matalotaje*), ya con sentido de tierra adentro, y los indigenismos *cazabe*, taíno, y *chaco* ‘batata’, caribe.

El proceso de criollización lingüística que estas adquisiciones léxicas revelan a su vez descubre que *plántano* sin duda era vocablo sumamente corriente en la Venezuela de finales del XVII y comienzos del XVIII, sin nota de vulgarismo, pues no era vulgar ni inculto el fraile aragonés, quien la admitió en su habla pudiendo haber escogido el canónico *plátano*; quizá emplearía alternativamente las dos variantes, pero no hay constancia de ello. Es más, el canarismo originario de *plántano* que en su día propuse, parece reforzarse con esta mención textual, pues en los Llanos venezolanos junto a los capuchinos vivían colonos canarios y estos misioneros continuamente reclamaban de la Corona el envío de familias isleñas, hasta el punto de que en sus escritos la emigración regional preferida y más nombrada desde luego es la de Canarias.

Más motivos, pues, para lamentar que no figure en el diccionario académico un término de tanto peso histórico y de no pequeña difusión actual como *plántano* es. En su día manifesté mi opinión al respecto de la 21ª edición del *DRAE* y continúa faltando en la última, la 22ª de 2001, donde sin embargo aún se mantiene una entrada para *boniato* y otra para *buniato*, vulgarismo por un cambio de timbre de la *o* átona condicionado o favorecido por la *yod* secundaria, continuándose todavía la inclusión del sufijado *buniatal* con la llamativa ausencia de *boniatal*, dicho esto en el citado

<sup>16</sup> AGI, Santo Domingo, legajo 642, núm. 11, f. 1v de la carta, cuyo texto es autógrafo.

artículo y repetido ahora a título de mera ejemplificación comparativa. Consultados los corpus *CREA* y *CORDE*, verifico la inexistencia en ellos tanto de *plantanal* como de *plántano* en el momento de dar por acabada la redacción de este estudio<sup>17</sup>.

<sup>17</sup> Escrito esto a 12 de junio de 2003. En el momento de entregar el original del presente trabajo (16 de septiembre) el *CORDE* ha incorporado cuatro ejemplos colombianos de *plántano*, dos de 1911-1925 y otros dos de 1928, así como el que primeramente aduje del cronista peruano Huamán Poma de Ayala (2000-2001: 345), no el que añadido en esta adenda. Nada hay todavía sobre *plantanal* en el Banco de datos del Español de la Real Academia Española, ni se han introducido más datos acerca de *pujido*. En cualquier caso, los nuevos testimonios académicos de *plántano* para Colombia avalan la vitalidad popular de esta voz en dicho país, como otros datos apuntan a una difusión considerable de la misma en América, aunque quizá no sea tan general como presupone su inclusión sin nota en el *DGA* de Santamaría (*plántano* ‘vulgarismo, por *plátano*’).

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CASADO VELARDE, MANUEL (2002). *El léxico diferencial de Don Benito. Vocabulario común. Don Benito (Badajoz): Ayuntamiento-Concejalía de Educación y Cultura.*
- FRAGO GRACIA, JUAN ANTONIO (1999). *Historia del español de América. Textos y contextos.* Madrid: Editorial Gredos.
- (2000-2001). “*Plátano, en la estirpe canaria del americanismo léxico*”. *BFUCh* 38. 341-349.
- FRAGO GRACIA, JUAN ANTONIO y MARIANO FRANCO FIGUEROA (2003). *El español de América.* Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad.
- SANTIAGO LACUESTA, RAMÓN y EUGENIO BUSTOS GISBERT (1999). “La derivación nominal”. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, 4505-4594. Madrid: Espasa Calpe.

## DICCIONARIOS

- Autoridades*: Real Academia Española (1726-1739/1969). *Diccionario de Autoridades.* Madrid: Editorial Gredos.
- DA*: Marcos A. Morínigo (1985). *Diccionario de americanismos.* Barcelona: Muchnik Editores.
- DAm.*: Augusto Malaret (1946, 3ª ed.). *Diccionario de americanismos.* Buenos Aires: Emecé Editores.
- DCCA*: Esteban de Terreros y Pando (1786-1793/1987). *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes.* Madrid: Arco Libros.
- DCECH*: Joan Corominas y José Antonio Pascual (1980-1991). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico.* Madrid: Editorial Gredos.

- DEArg.*: Günther Haensch y Reinhold Werner (2000). *Diccionario del español de Argentina* (Claudio Chuchuy, coord.). Madrid: Editorial Gredos.
- DECh.*: Félix Morales Pettorino *et al.* (1984-1987). *Diccionario ejemplificado de chilenismos y otros usos diferenciales del español de Chile*. Santiago: Editorial Universitaria.
- DECu.*: Günther Haensch y Reinhold Werner (2000). *Diccionario del español de Cuba* (Gisela Cárdenas Molina *et al.*, coords.). Madrid: Editorial Gredos.
- DESE.*: David Pharies (2002). *Diccionario etimológico de los sufijos españoles*. Madrid: Editorial Gredos.
- DGA.*: Francisco J. Santamaría (1942). *Diccionario general de americanismos*. México.
- DHECan.*: Cristóbal Corrales y Dolores Corbella (2001). *Diccionario histórico del español de Canarias*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios.
- DHV.*: Rocío Núñez y Francisco J. Pérez (1994). *Diccionario del habla actual de Venezuela*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- DM.*: Francisco J. Santamaría (1978). *Diccionario de mejicanismos*. México: Editorial Porrúa.
- DRAE.*: Real Academia Española, 1992, 21ª ed.; 2001, 22ª ed. *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- DV.*: María Josefina Tejera (1993). *Diccionario de venezolanismos*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- LH XVIII.*: Peter Boyd-Bowman (1982). *Léxico hispanoamericano del siglo XVIII*. Madison.
- LH XIX.*: Peter Boyd-Bowman (1984). *Léxico hispanoamericano del siglo XIX*. Madison.
- NDAL.*: Marco A. Morinigo (1998). *Nuevo diccionario de americanismos e indigenismos*. Buenos Aires: Editorial Claridad.
- TLEC.*: Cristóbal Corrales Zumbado, Dolores Corbella Díaz y Mª Ángeles Álvares Martínez (1996, 2ª ed.). *Tesoro lexicográfico del español de Canarias*. Tenerife: Real Academia Española-Gobierno de Canarias.
- TLHA.*: Manuel Alvar Ezquerro (2000). *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*. Madrid: Arco Libros.
- VA.*: Antonio Alcalá Venceslada (1980). *Vocabulario andaluz*. Madrid: Editorial Gredos.

## FUENTES

- AGI.*: Archivo General de Indias (Sevilla).
- Corónica.*: Felipe Huamán Poma de Ayala, (c. 1615). *Nueva corónica y buen gobierno*. Edición facsimilar (1968). París: Institut d'Ethnologie.
- Correo del Orinoco.* (Angostura, 1818-1821). Edición facsimilar (1998). Bogotá: Gerardo Rivas Moreno.